

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Pedido de Compra N°000556-2023-OFTIN

1. Denominación de la contratación

Adquisición de un sistema de sonido para el auditorio de la CONIDA.

2. Finalidad pública

Mejorar la calidad técnica del sistema de audio, para fortalecer la imagen de la agencia y ofrecer un espacio funcional y versátil para actividades internas y externas, lo que contribuye al avance de la Agencia Espacial del Perú en su misión científica y tecnológica.

3. Actividad del POI

Implementación del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales - CNOIS.

4. Descripción de los bienes

Realizará la adquisición de un sistema de sonido para modernizar y mejorar la calidad técnica del sistema de audio en el auditorio de la Agencia Espacial del Perú, que abarca la adquisición e instalación de componentes de audio de última generación, así como la optimización integral del espacio para garantizar un ambiente acústico óptimo durante eventos, presentaciones y conferencias.

El sistema de sonido para el auditorio de la CONIDA, debe estar compuesto por los siguientes componentes:

N°	Descripción	U.M.	Cantidad
1	Amplificador	Unidad	1
2	Mezclador	Unidad	1
3	Parlantes	Unidad	5
4	Micrófono Solapero	Unidad	2
5	Micrófono Inalámbrico	Unidad	2
6	Mueble para Consola	Unidad	1
7	Cable HDMI	Unidad	1

5. Características de los bienes

5.1. Especificaciones técnicas

TIPO	DESCRIPCIÓN
Amplificador	<ul style="list-style-type: none"> Reproductor de audio digital Potencia de salida 150W RMS - 200W máx. para líneas de 70V/100V. Una (01) salida general con bornas de potencia en baja impedancia 4/8/16Ω y alta impedancia o tensión constante 70V/100V, Dos (02) salidas individuales desde los pulsadores frontales para el encendido/apagado ON-OFF que permita activar o



	silenciar 2 circuitos independientes. Carga general nominal de 150W RMS llegando a un máximo de 200Wmax.
Mezclador	<ul style="list-style-type: none">• Tipo: análogo• Canales: 10• Entradas - Preamplificadores de micrófono: 4 combos (TRS/XLR)• Poder fantasma: 4• Entradas - Línea: 6 x TRS• Entradas - Otros: 4 x RCA• Salidas - Principal: 2 x XLR, 2 x TRS• Salidas - Otros: 2 x TRS (salida de monitor)• E/S de envío/retorno: 1 x TRS• Auriculares: 1x1/4"• Bandas de ecualización: 3 bandas (High, Mid, Low)
Parlantes	<ul style="list-style-type: none">• Potencia 60W• Canales 1• Respuesta de frecuencia 120-20000 Hz• Presión acústica 96dB sensibilidad 83dB
Micrófono Solapero	<ul style="list-style-type: none">• Sistema: Canales simultáneos: hasta 12.• Sistema: Analógico• Sistema: Rango de frecuencia:542-572 MHz• Sistema: Rango de operación: 300 pies. Línea de vista• Sistema: Respuesta de frecuencia: 50Hz-15kHz• Sistema: Selección de canales: Auto• Micrófono: Tipo: Electret condensador• Micrófono: Patrón Polar: Cardioide• Micrófono: Max SPL:139dB SPL• Micrófono: Conector:1 x TA4F• Micrófono: Color: Negro• Micrófono: Respuesta de frecuencia:60Hz-12kHz• Micrófono: Longitud del cable:4.16 pies• Transmisor: Factor de forma: Bodypack• Transmisor: Tipo de batería:2 x AA• Transmisor: Duración de la batería: Hasta 14 horas.• Transmisor: Conector:1 x TA4M• Receptor: Tipo de antena: Fijo• Receptor: Tipo: Tablero• Receptor: Panel frontal: Sí• Receptor: Pantallas: LCD• Receptor: Salidas:1 x XLR, 1 x 1/4"
Micrófono Inalámbrico	<ul style="list-style-type: none">• Compuesto de un receptor y un transmisor de mano.• Salidas en XLR y en jack 1/4", control de volumen y control de squelch para filtrar el ruido de RF.• Antenas del receptor integradas en el chasis• Operación hasta con 8 canales• Banda A (530.025-559.000 MHz)
Mueble para Consola	<ul style="list-style-type: none">• Material Melamine• Puertas 2• Cantidad de estantes 2• Cantidad de cajones 1• Se debe considerar las dimensiones necesarias para albergar los componentes del sistema de sonido.
Cable	Cable HDMI de 6mt.



Garantía	El equipamiento, deberá contar con una garantía comercial, de 1 año, con reposición y cambio de partes falladas,
----------	--

5.2. Actividades

- Instalación y Configuración: Una vez adquiridos los equipos, proceder a su instalación física en la infraestructura del auditorio de la CONIDA; la instalación se debe considerar el cableado en base a la posición especificada en la imagen N°01, como la reubicación del proyecto para la puesta en funcionamiento del sistema de sonido.

Esquema de auditorio:

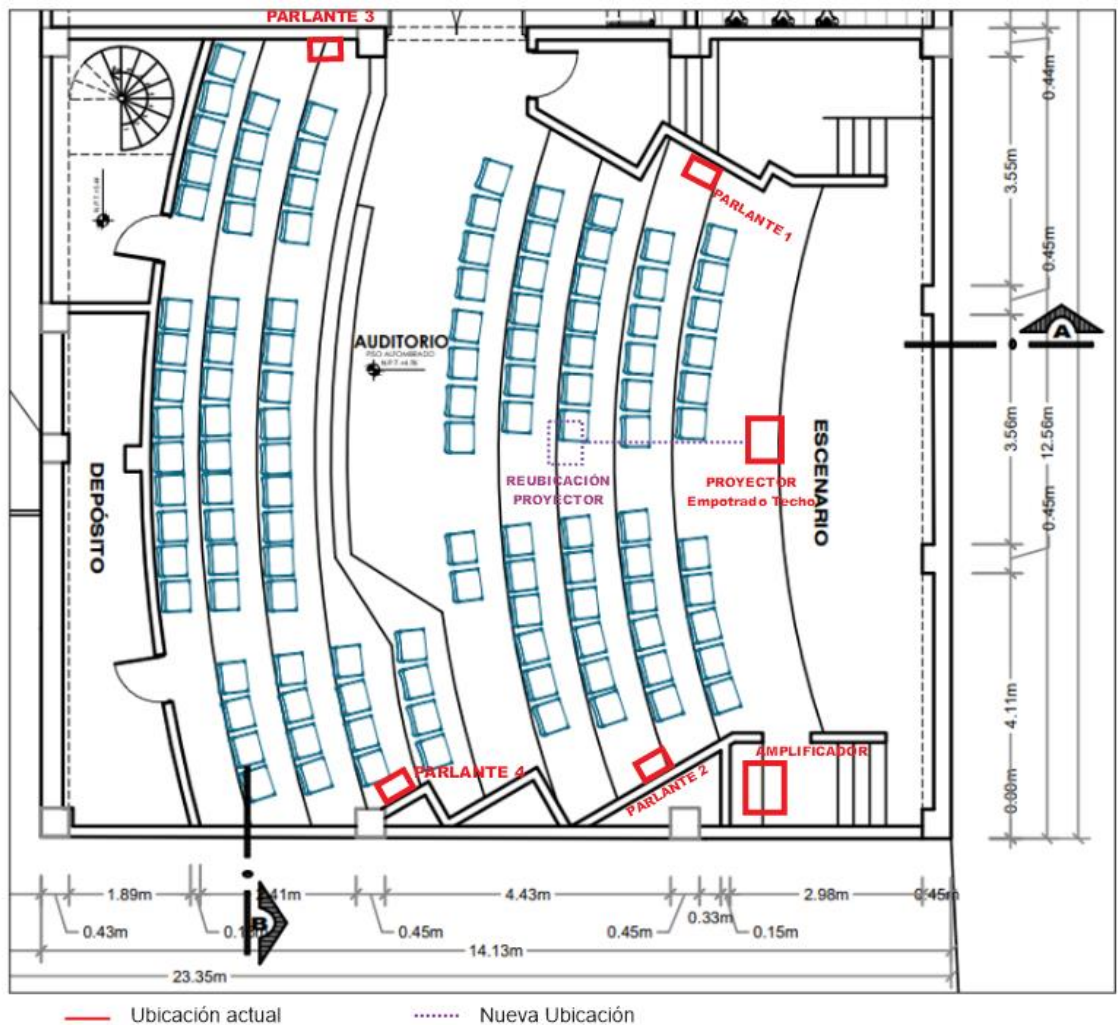


Imagen N° 01: Plano del auditorio.

Nota: De ser necesario para la elaboración de la oferta, los participantes en el procedimiento de selección podrán realizar las visitas a la Agencia Espacial del Perú - CONIDA (Calle Luis Felipe Villarán 1069, San Isidro, Lima) en el horario de lunes a viernes de 9:00am a 16:00 horas, a fin de que puedan verificar in situ

- La adquisición es a todo costo (repuestos, materiales y mano de obra), la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, no suministrara ningún insumo,

repuesto, accesorio, andamios, equipos de seguridad, bienes para protección de ambientes, herramientas, transporte y/o cualquier otro bien o elemento necesario para la ejecución y pruebas de funcionamiento, el cual, deberán ser considerados dentro de su oferta económica.

- Pruebas de Funcionamiento: Realizar pruebas para asegurar que los equipos funcionen correctamente y cumplan con las especificaciones técnicas.
- Capacitación del Personal: Proporcionar capacitación al personal de tecnología de información de la CONIDA en la administración y el mantenimiento de los nuevos equipos. Esto garantiza que el personal esté preparado para operar los equipos de manera eficiente.

5.3. Condiciones generales

El contratista deberá hacer entrega de la documentación Técnica: manuales de usuario en físico y virtual.

6. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas meteorológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas.

No aplica a la presente contratación.

7. Impacto ambiental

No aplica a la presente contratación.

8. Condiciones de operación.

Según manual de funcionamiento de los equipos ofertados.

9. Embalaje y rotulado

- **Embalaje**

Los equipos deberán entregarse en caja del fabricante del producto, completamente sellada con sus respectivos sellos de seguridad.

- **Rotulado**

Los equipos deberán entregarse con el siguiente rotulado: nombre del producto, código, modelo o número de lote, fecha de fabricación.

10. Modalidad de ejecución contractual

Llave en mano, los bienes deben ser instalados y puestos en funcionamiento.

11. Transporte

El costo del transporte de los bienes estará a cargo del contratista.

12. Seguros

No aplica para la presente contratación.

13. Garantía comercial

El equipamiento, deberá contar con una garantía comercial, de 1 año, con reposición y cambio de partes falladas, Incluye cambio de partes y piezas en el lugar de instalación a cargo de especialistas, durante la vigencia de la garantía.

El alcance de la garantía será contra defectos de diseño y/o fabricación, averías y fallas de funcionamiento, ajenas al uso normal o habitual de los bienes.

En caso de persistir la falla, el equipo deberá ser cambiado por otro de igual o superior características (previa autorización de la Entidad), bajo los siguientes plazos: El reemplazo deberá ser en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios.

14. Implementación y puesta en funcionamiento

La presente contratación incluye la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes (que considera su configuración), de acuerdo con los protocolos de instalación del fabricante.

15. Lugar de entrega, instalación y puesta en funcionamiento

La entrega de los bienes, su instalación y puesta en funcionamiento se realizarán en la sede principal de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, calle Luis Felipe Villarán N° 1069 urb. Malibú - distrito de San Isidro - Lima, en el horario siguiente:

- Entrega de bienes: de lunes a viernes en el horario de 08:30 a 14:00 horas.
- Instalación y puesta en funcionamiento: de lunes a sábado en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

16. Plazo de entrega

El plazo de entrega de los bienes, instalación y puesta en funcionamiento será de quince (15) días calendarios, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

17. Requisitos, personal y recursos del proveedor

- Registro Nacional de Proveedores (RNP). Capítulo de Bienes.
En caso, se trate de una contratación menor a una (1) UIT el proveedor se encuentra exceptuado de estar inscrito en el RNP, conforme lo establece el art. 10 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Sin embargo, no deberá encontrarse impedido o suspendido para contratar con el Estado.
- Registro Único de Contribuyentes (RUC).

18. Adelantos

No aplica a la presente contratación.

19. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Oficina de Tecnologías de la Información en calidad de área usuaria realizará el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos y condiciones del contrato.

20. Confidencialidad

Toda información del CONIDA a que tenga acceso el contratista, así como su personal, producto de la presente contratación, es estrictamente confidencial. El contratista y su personal deben comprometerse a mantener las reservas del caso y no transmitirla a ninguna persona (natural o jurídica) sin la autorización expresa de la entidad.

21. Conformidad de los bienes

- **Área que recepcionará el bien**
El Almacén en coordinación con el área usuaria se encargará de recepcionar los bienes.
- **Área que brindará la conformidad**
La Oficina de la Tecnología de la Información emitirá la conformidad.
- **Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes**
Durante el internamiento se verificará que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

El área usuaria supervisará la ejecución y cumplimiento contractual de la presente contratación.

Terminada la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes se verificará su conexión y operatividad.

22. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un (1) pago único.

Para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de remisión).
- Informe de conformidad brindada por la Oficina de Tecnología de la Información - OFTIN.
- Acta de conformidad.
- Comprobante de pago (factura).

23. Penalidades aplicables

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Donde:

Monto: monto de la orden de compra.

Plazo de vigencia: en días, plazo ofertado en la cotización.

F = 0.40, para plazos menores a 60 días calendario.

F = 0.25, para plazos mayores a 60 días calendario.



Cálculo de la penalidad a aplicar

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso.

Consideraciones generales

- El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

24. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo de responsabilidad del contratista por vicios ocultos es de un (1) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Coronel FAP

MIGUEL OTERO CORDOVA

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ - CONIDA